WEATHER CLIMATE WATER
TEMPS CLIMAT EAU

WMO OMM
World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – wmo.int

Nuestra ref.: 6788028/2026/CMS/FIN

Anexo: 1

La Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) presenta sus respetos a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra y tiene el honor de transmitir el Informe sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial correspondiente al tercer trimestre de 2026, que figura en el anexo a la presente nota verbal.

Toda pregunta u observación sobre el informe puede remitirse al señor Thomas Asare (tasare@wmo.int), Subsecretario General, con copia al señor Brian Cover (bcover@wmo.int), contralor.

La Secretaría de la OMM aprovecha esta oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

WORLD METEOROLOGICAL ORGANIZATION

13 de noviembre de 2026

A las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra

WEATHER CLIMATE WATER
TEMPS CLIMAT EAU

WMO OMM
World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

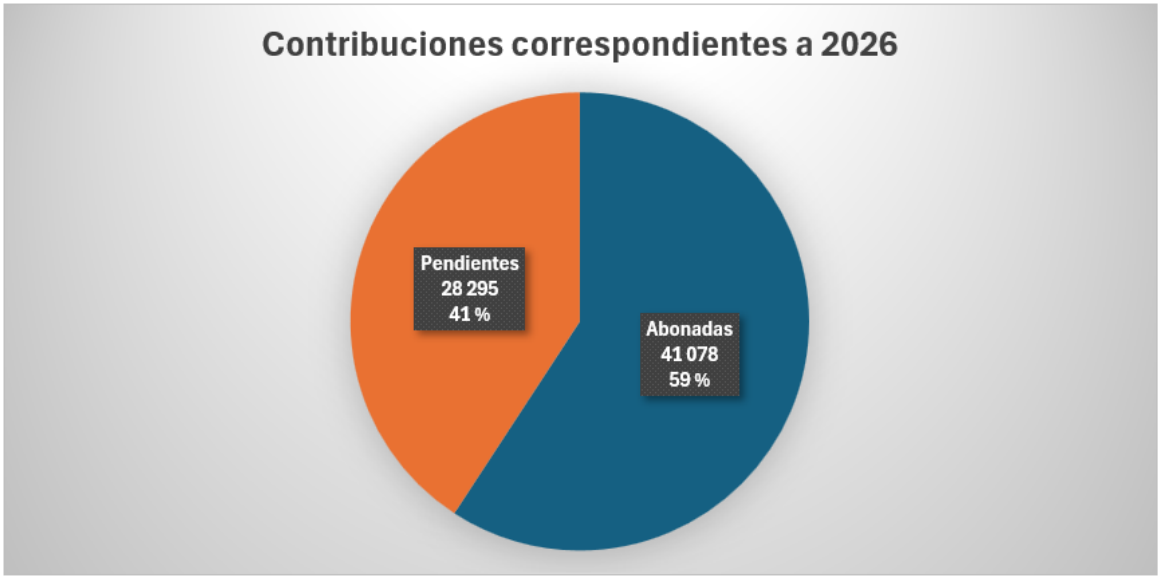
Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – wmo.int

Nuestra ref.: 6785489/2026/CMS/FIN 13 de noviembre de 2026

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2026

En este documento se presenta información actualizada sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) al 30 de septiembre de 2026, con especial énfasis en el estado de las contribuciones al presupuesto ordinario, los gastos imputados al presupuesto ordinario y la situación financiera global de la Organización. También se facilita información adicional sobre los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias hasta el 30 de septiembre de 2026. A continuación figura un resumen del informe financiero correspondiente al tercer trimestre de 2026[1]:

CONTRIBUCIONES (*en miles de francos suizos*)



TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES

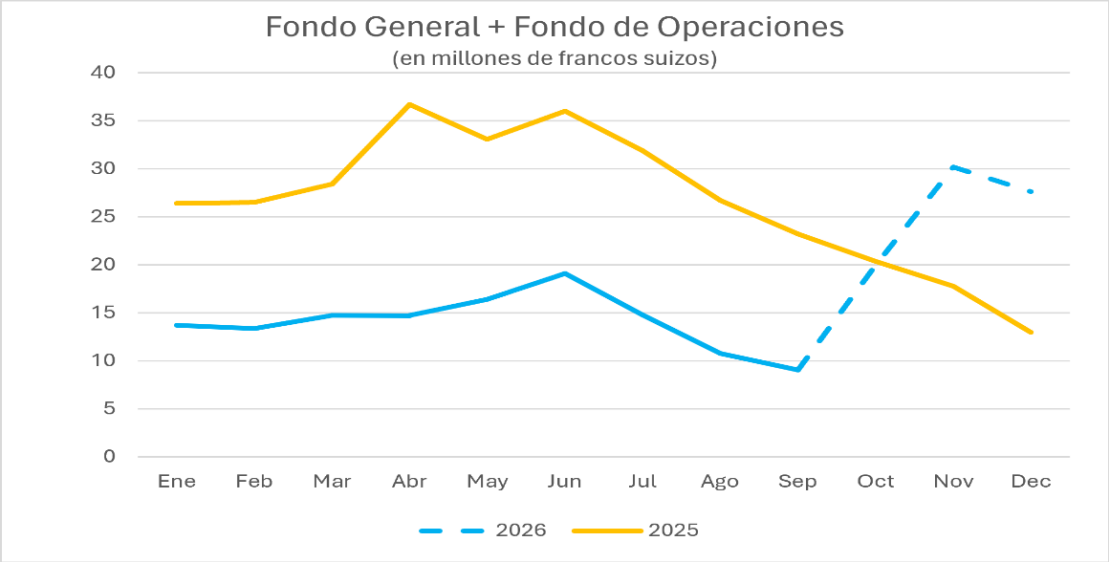
Total de las contribuciones pendientes *(en miles de francos suizos)*	70 908
Total pendiente en porcentaje de las contribuciones de 2026	102 %

DERECHOS DE VOTO

	2026	2025	2024	2023
Miembros sin derecho de voto	33	32	33	28

[1] Al 30 de septiembre de 2026, el saldo total de las contribuciones pendientes ascendía a 70,9 millones de francos suizos. En ese monto no se han tenido en cuenta los 15,6 millones de francos recibidos a lo largo del mes de octubre de 2026 hasta la fecha de emisión del presente informe. Si se hubiese contabilizado esa cantidad, el monto total de las contribuciones pendientes equivaldría al 80 % de las contribuciones correspondientes a 2026.

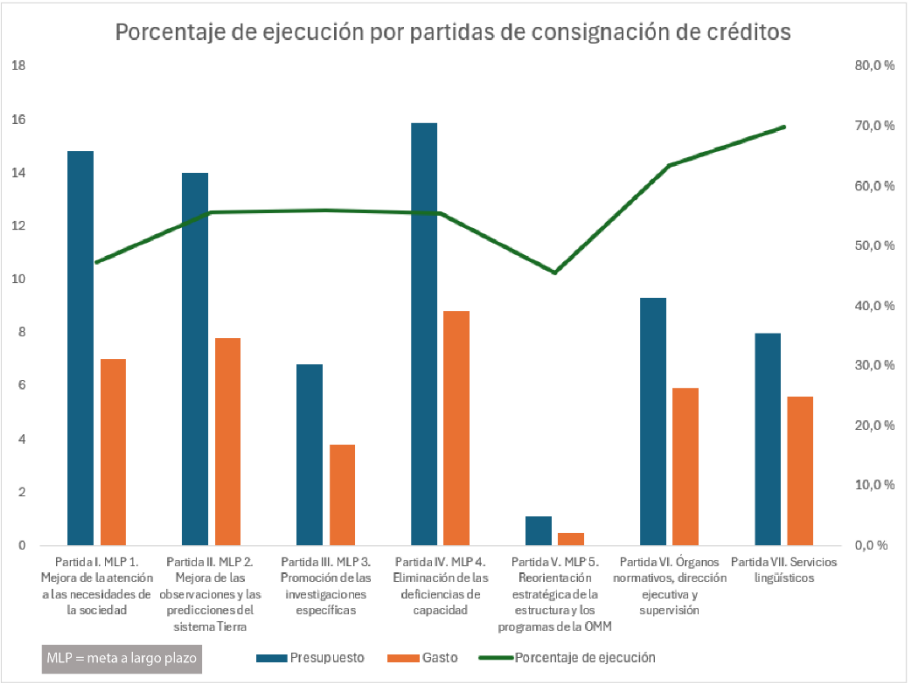
A. Tendencia seguida por el Fondo General, incluido el Fondo de Operaciones, en términos de liquidez



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Porcentaje de ejecución





CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS RECIBIDAS ***(en miles de francos suizos)***

	2026	2025	2024	2023	2022
Trimestre analizado	14 457	11 635	4 414	4 046	3 477
Conjunto del año (hasta la fecha en 2026)	39 389	37 826	29 391	32 570	30 879

B. Resumen de la situación financiera

Desde 2025, las organizaciones internacionales —incluida la OMM— operan en una complicada coyuntura financiera que no ha mejorado en los meses de 2026 transcurridos. Estas dificultades han quedado patentes en el continuo aumento de las contribuciones pendientes de pago, como se explica con más detalle a continuación, y ello ha socavado la liquidez financiera, la seguridad financiera y el funcionamiento de la Organización. En vista de este contexto financiero, desde principios de 2025 la Secretaria General ha adoptado una serie de medidas para proteger la liquidez. Entre ellas cabe destacar el aplazamiento de toda reinversión de los ahorros financieros logrados con la transformación de la Secretaría de la OMM y la aplicación de importantes medidas de contención de costos. Fruto de esas medidas, se ha pospuesto —tal y como estaba previsto— la contratación de personal para cubrir puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, y se han reducido los gastos asociados a viajes y consultores, así como algunos gastos contractuales. Además de esas medidas, Suiza, el país anfitrión de la OMM, ha condonado el pago del reembolso del préstamo para el edificio de la sede de la Organización tanto para 2025 como para 2026, lo que supone un ahorro presupuestario y de liquidez de 3,0 millones de francos suizos (1,5 millones de francos anuales).

Consciente de que, por sí solas, las medidas de contención de costos no bastarían para cubrir el déficit previsto, el Consejo Ejecutivo, en su reunión extraordinaria de 2025, estableció un Grupo Especial para la elaboración de recomendaciones de modificación del Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento para 2026/2027 como resultado de los actuales problemas de liquidez de la Organización Meteorológica Mundial (en adelante, el "Grupo Especial"). Tras su creación, se solicitó al Grupo Especial:

i) que elaborase hipótesis financieras que mostrasen la posible evolución de la situación financiera de la Organización;

ii) que examinase el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento para 2026/2027 a fin de determinar las prioridades en materia de productos y prestaciones, los elementos cuya ejecución podría aplazarse al siguiente período financiero y las consecuencias financieras conexas;

iii) que presentase sus recomendaciones a la 80ª reunión del Consejo Ejecutivo, tras lo cual finalizaría su mandato a menos que el Consejo decidiese otra cosa.

El Grupo Especial concluyó su labor en abril de 2026, y la 80ª reunión del Consejo Ejecutivo celebrada en junio de 2026 aprobó las recomendaciones sobre la determinación de prioridades. La Secretaria General, en coordinación con los presidentes de las comisiones técnicas, la presidenta de la Junta de Investigación y los presidentes de las asociaciones regionales, están concluyendo su análisis de los productos considerados prioritarios a fin de determinar la cuantía real de los ahorros que pueden lograrse aplicando las prioridades determinadas. El 27 de octubre de 2026 se celebraron dos reuniones informativas sobre esta cuestión destinadas a los Miembros.

Los pagos en concepto de contribuciones recibidos hasta el final del tercer trimestre de 2026, incluidos los anticipos abonados en 2026, ascendieron a 42,8 millones de francos, lo que arrojó un total de contribuciones pendientes de pago al 30 de septiembre de 2026 de 70,9 millones de francos. Se trata de un monto mayor al registrado al 30 de septiembre de 2025, dado que supera esa cuantía en 23,3 millones. La Secretaría se mantiene en contacto con los Miembros que adeudan montos importantes en concepto de contribuciones para alentarlos a saldar sus deudas lo antes posible.

Al 1 de octubre de 2026, el volumen de las contribuciones pendientes se redujo en 15,1 millones de francos gracias al pago efectuado por un Miembro para saldar la totalidad de la contribución correspondiente a 2024 que adeudaba. Asimismo, a lo largo de octubre de 2026, hasta la fecha del presente informe, se recibieron otros 0,5 millones de francos en concepto de pagos adicionales efectuados por Miembros. El uso de recursos del Fondo de Operaciones era un escenario sumamente probable que, gracias a la recaudación de esas sumas, finalmente no se materializó. Sin embargo, los problemas de liquidez siguen afectando al Fondo General. Por ello, la Secretaria General seguirá aplicando medidas de contención de costos y salvaguardia de la liquidez durante 2026, centradas en particular en las reducciones de costos definidas gracias a la labor del Grupo Especial del Consejo Ejecutivo.

Al 30 de septiembre de 2026, el Fondo General contaba con 9,1 millones de francos (cifra que comprendía los 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones), esto es, aproximadamente 14,1 millones menos que al 30 de septiembre de 2025. El nivel de liquidez del Fondo General a finales de septiembre de 2026 permitía satisfacer las necesidades operativas de la OMM durante menos de un mes, mientras que el Fondo de Operaciones podía cubrir durante un mes y medio adicional las necesidades de recursos consignadas en el presupuesto ordinario, en caso de que se requiriesen fondos adicionales.

La cuantía de los gastos efectivos, incluidas las obligaciones con cargo al presupuesto ordinario hasta el fin del tercer trimestre de 2026, ascendió al 56,4 % del presupuesto total aprobado para 2026. La partida para gastos de personal, que representa un porcentaje previsto de gasto de aproximadamente el 65 % del conjunto del presupuesto ordinario para 2026, se utilizó en un 71 %. En cuanto al personal contratado por períodos breves y consultores, el porcentaje de ejecución de esa partida se situó en el 11 % del importe presupuestado. Ese nivel de gasto permitió cubrir de forma provisional un número mínimo de vacantes y evidencia la reducida cantidad de servicios de consultoría contratados en un contexto de constantes esfuerzos por contener costos y limitar el gasto en consultores, como se ha descrito anteriormente.

En cuanto a los viajes, los gastos se situaron en el 32,3 % del presupuesto previsto para esa partida. El 45 % del total correspondió a misiones del personal, y el 55 % a viajes de participantes o representantes para asistir a reuniones patrocinadas por la OMM. La reducción en la cuantía de los gastos en esa categoría en comparación con el importe previsto obedece a las medidas generales de contención de los gastos de viaje y a las limitaciones impuestas a las actividades que conllevan esa clase de costos. Los gastos efectuados en la categoría de becas y formación representaron el 1 % del importe previsto para todo el año, fruto del efecto combinado de las medidas de contención de costos y racionalización del gasto y del calendario lectivo habitual, según el cual los pagos relativos a becas se realizan en meses posteriores. Respecto al objeto de gasto correspondiente a subvenciones y contribuciones financieras, el porcentaje de ejecución se situó en el 18,3 % del presupuesto aprobado a tal efecto. El monto de los gastos efectuados para sufragar costos de contratos y de funcionamiento durante el tercer trimestre de 2026 fue del 50,3 % del presupuesto previsto. Ese porcentaje es acorde con la distribución normal de los gastos durante el año, pero también muestra el efecto de las medidas de contención de costos.

C. Situación financiera del Fondo General

En virtud del artículo 8.4 del Reglamento Financiero (*Documentos fundamentales Nº 1* (OMM-Nº 15)), los Miembros debían pagar las contribuciones de 2026 al presupuesto ordinario y los anticipos al Fondo de Operaciones el 1 de enero de 2026. Se insta a los Miembros que no lo hayan hecho a que paguen lo antes posible las contribuciones de 2026 al presupuesto ordinario, así como las contribuciones atrasadas y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones. El pago puntual de las contribuciones es un componente esencial de la base financiera sólida que se necesita para ejecutar de manera óptima las actividades previstas y, así, cumplir los objetivos del Plan Estratégico aprobado y de la reforma de la gobernanza.

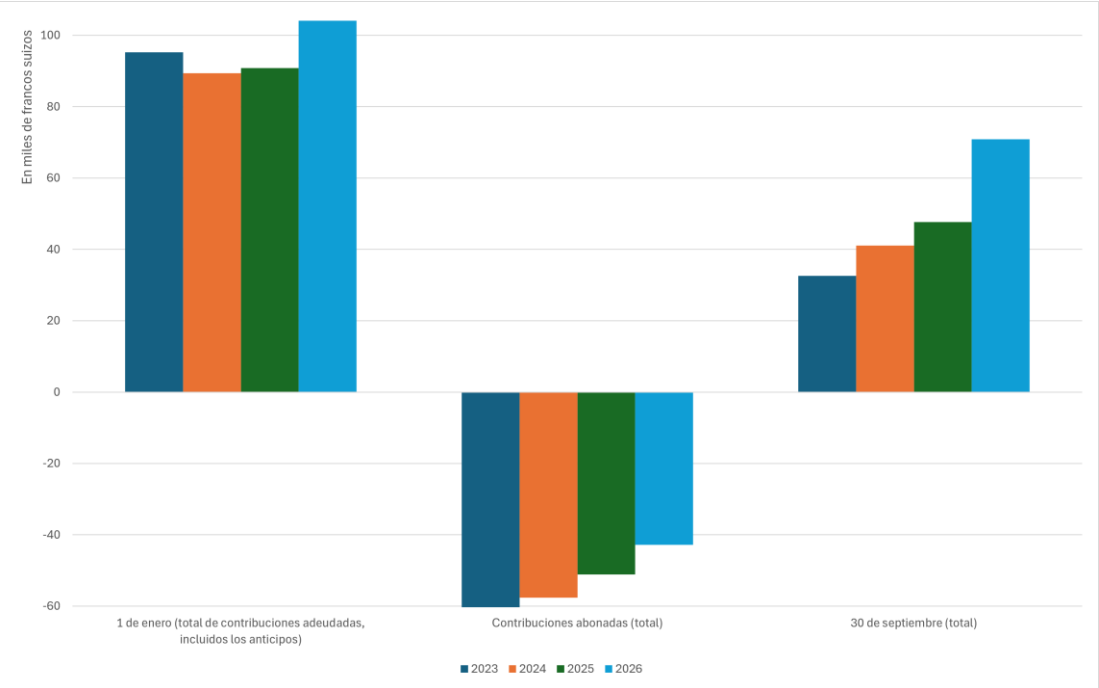
Estado de las contribuciones

De conformidad con la Resolución 17 (EC-79) — Presupuesto para el bienio 2026/2027, y con el artículo 8.2 del Reglamento Financiero, las contribuciones totales correspondientes a 2026 debían equivaler a la mitad del presupuesto de 138,7 millones de francos aprobado por el Consejo Ejecutivo para el bienio 2026/2027. Por tanto, se determinó que las contribuciones de los Miembros de la OMM para 2026 ascendían a 69,4 millones de francos en total. Al 30 de septiembre de 2026, los Miembros de la OMM habían realizado pagos con respecto a las contribuciones de 2026 por un total de 41,1 millones de francos, lo que representa una tasa de recaudación del 59 % para el año en curso. La cuantía de los pagos en concepto de contribuciones correspondientes a 2026 efectuados hasta el 30 de septiembre de 2026 fue inferior al monto de los pagos en concepto de contribuciones correspondientes a 2025 realizados hasta el 30 de septiembre de 2025.

Además de las contribuciones correspondientes a 2026, la OMM comenzó el año con contribuciones pendientes de 2025 y de años anteriores por un monto de 44,3 millones de francos, esto es, 15,2 millones de francos más que a principios de 2025, lo que constituye un importante incremento de la cuantía de las contribuciones adeudadas. Durante 2026, los Miembros realizaron pagos por valor de 1,7 millones de francos en concepto de contribuciones correspondientes a 2025 y a años anteriores, con lo cual el saldo de contribuciones atrasadas al 30 de septiembre de 2026 quedó en 42,6 millones de francos, 16,0 millones más que al 30 de septiembre de 2025. Al 1 de octubre de 2026, las contribuciones pendientes se redujeron en 15,1 millones de francos gracias a un pago recibido de un Miembro, correspondiente a la contribución que adeudaba para 2024. Teniendo en cuenta ese pago, las contribuciones pendientes se redujeron hasta los 27,5 millones de francos, un monto que sigue representando el 40 % del total de las contribuciones al presupuesto ordinario para 2026.

El saldo total de contribuciones pendientes al 30 de septiembre de 2026 era de 70,9 millones de francos, esto es, 23,3 millones más que al 30 de septiembre de 2025. Ese monto representaba el 102 % del conjunto de las contribuciones al presupuesto ordinario para 2026. Teniendo en cuenta los pagos adicionales recibidos en octubre de 2026, el conjunto del saldo pendiente aún representaría el 80 % del total de las contribuciones al presupuesto ordinario para el año en curso. Como se apunta en la sección dedicada a la liquidez del Fondo General, las demoras en el pago de las contribuciones por parte de los Miembros tensionan notablemente los recursos de tesorería del Fondo General que se utilizan para cumplir las obligaciones financieras.

Cuadro 1. Comparación de la recaudación de contribuciones al 30 de septiembre



(en miles de francos suizos)

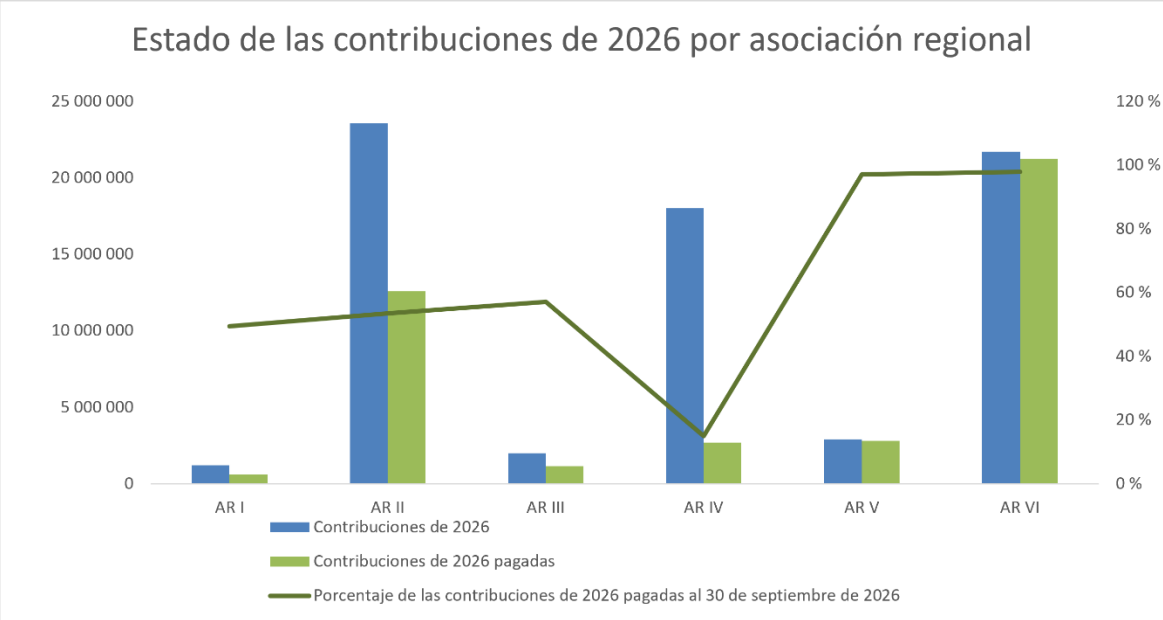
	2026	%	2025	%	2024	%	2023	
Contribuciones pendientes al 1 de enero								
Atrasos	44 340		29 111		29 069		34 069	
Contribuciones para el año en curso	69 373		69 663		69 663		67 886	
Anticipos de contribuciones recibidos	(9 249)	13	(7 942)	11	(9 392)	13	(6 712)	10
Total pendiente al 1 de enero	104 464		90 832		89 340		95 243	
Contribuciones recibidas al 30 de septiembre								
Aplicadas a atrasos	1 727	4	2 467	8	16 983	58	20 509	60
Aplicadas a contribuciones del año en curso	31 829	46	40 714	59	31 260	45	42 114	62
Total recibido al 30 de septiembre	33 556	32	43 181	48	48 243	54	62 623	66
Contribuciones pendientes al 30 de septiembre								
Atrasos	42 613	96	26 644	92	12 086	42	13 560	40
Correspondientes al año en curso	28 295	41	21 007	30	29 011	42	19 060	28
Total pendiente al 30 de septiembre	70 908	68	47 651	52	41 097	46	32 620	34

Cuadro 2. Comparación de la situación de pago de las contribuciones de los Miembros al 30 de septiembre

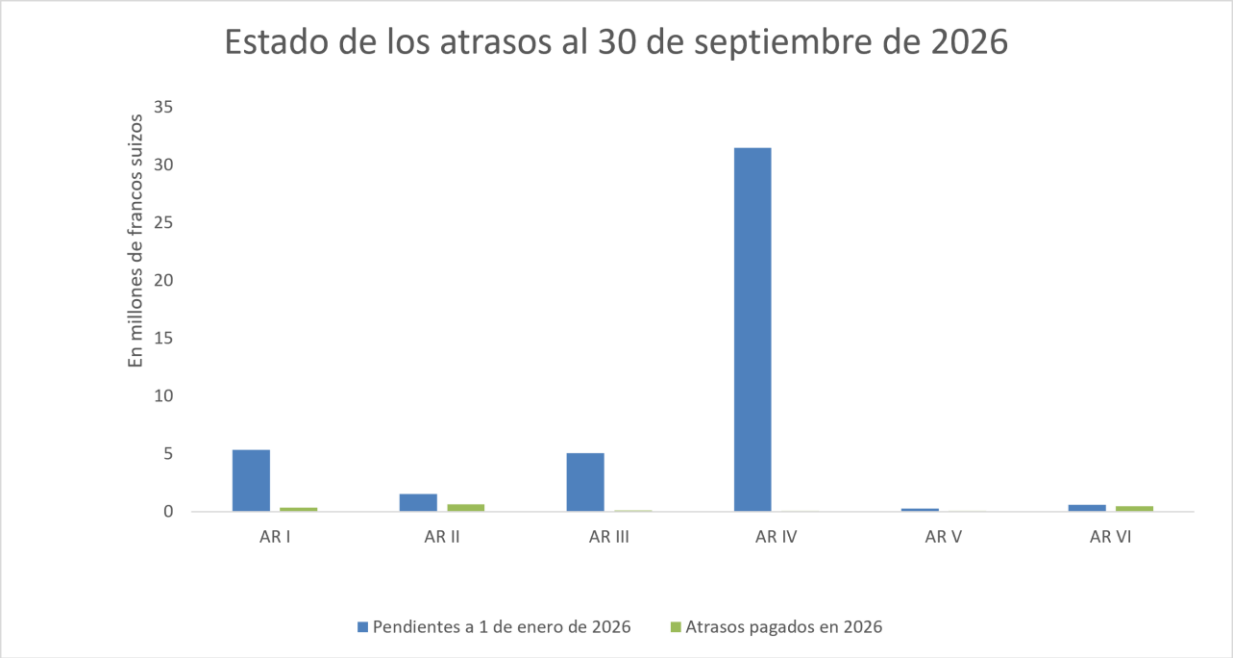
	2026	2025	2024	2023
Miembros que pagaron la totalidad de su contribución	104	94	99	110
Miembros que deben solo la contribución del año en curso	29	39	37	27
Miembros que deben la contribución del año en curso y de años anteriores	60	60	57	56

Análisis regional de las contribuciones pendientes

En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones de 2026 correspondientes a cada Región de la OMM, el monto de tales contribuciones que los Miembros habían pagado al 30 de septiembre de 2026 y el porcentaje que representaban del total de las contribuciones.



En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones atrasadas al 1 de enero de 2026 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de los pagos realizados por los Miembros con respecto a tales atrasos al 30 de septiembre de 2026.



Situación relativa al derecho de voto

Todo Miembro que no haya pagado sus contribuciones durante más de dos años consecutivos será privado de su derecho de voto y de otros derechos, de conformidad con las disposiciones de la Resolución 37 (Cg-XI) — Suspensión de Miembros que no cumplan sus obligaciones financieras. Por consiguiente, todo Miembro que adeudase contribuciones correspondientes a

2023 quedó sujeto a las disposiciones de la Resolución 37 (Cg-XI) a partir del 1 de enero de 2026. Históricamente, aproximadamente al 15 % de los Miembros de la OMM se les ha suspendido el derecho de voto con arreglo a lo dispuesto en dicha resolución. A continuación se indica el número de Miembros sin derecho de voto en la OMM al 30 de septiembre.

Cuadro 3. Miembros que han perdido el derecho de voto al 30 de septiembre

	2026	2025	2024	2023
Miembros que han perdido el derecho de voto	33	32	33	28

En virtud del artículo 8.8 del Reglamento Financiero, el Congreso Meteorológico Mundial podrá establecer acuerdos especiales para el pago de las contribuciones pendientes desde hace tiempo con cualquier Miembro que tenga atrasos pendientes de más de cuatro años en la fecha de entrada en vigor de dichos acuerdos. Actualmente, dos Miembros han celebrado y cumplido un acuerdo de pago de esa índole, lo que ha permitido que se los exima de la aplicación de lo dispuesto en la Resolución 37 (Cg-XI) y se les restituya el derecho de voto.

Cuadros detallados

En el cuadro "Fondo general — Estado de las contribuciones al 30 de septiembre de 2026" se proporcionan datos, desglosados por Miembro, sobre los montos adeudados al comienzo de 2026, las contribuciones de 2026, los pagos recibidos durante 2026, los montos pendientes de pago correspondientes a 2026 y a años anteriores y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones.

Análisis de la liquidez del Fondo General

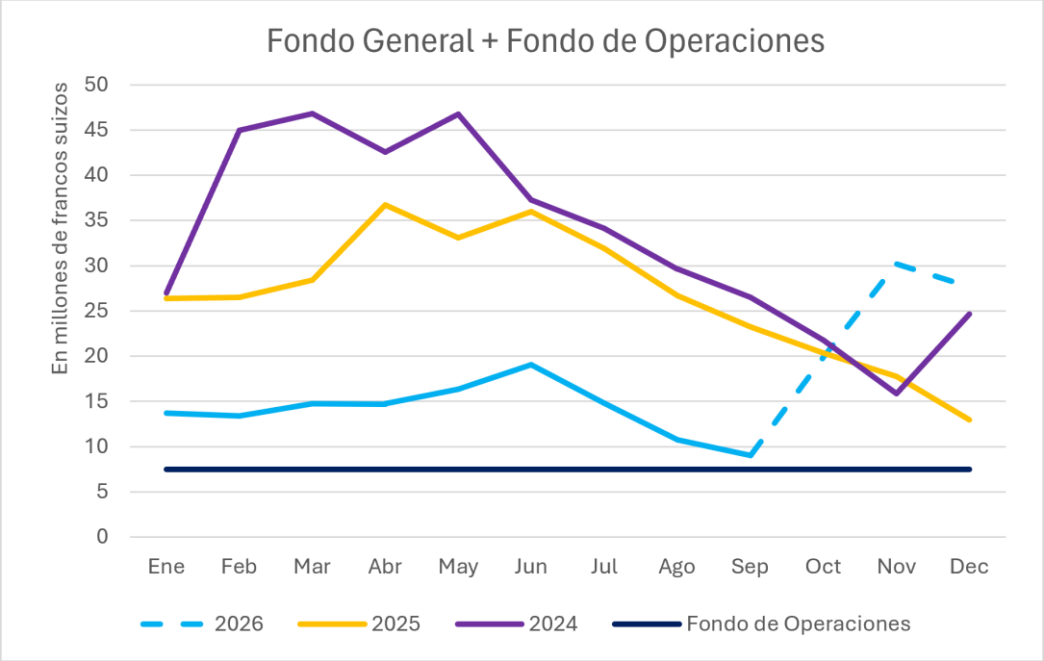
En el gráfico que figura más adelante se presenta la situación de caja real correspondiente a cada uno de los meses de 2024, 2025 y 2026 (hasta la fecha) y una proyección para el resto de 2026. Como puede apreciarse, al 30 de septiembre de 2026 el saldo de caja total del Fondo General más el Fondo de Operaciones era de aproximadamente 9,1 millones de francos. Ese monto estaba compuesto por 1,6 millones de francos del Fondo General y 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones.

Al 30 de septiembre de 2026, el saldo de caja del Fondo General era inferior al valor contabilizado al 30 de septiembre de 2025, dado que contaba con 1,6 millones de francos, esto es, aproximadamente 14,1 millones menos que un año antes.

El saldo de caja del Fondo General al 30 de septiembre de 2026, que ascendía a 1,6 millones de francos, permitía satisfacer las necesidades operativas de dicho fondo durante menos de un mes; por otra parte, si fuese necesario, los 7,5 millones de francos del Fondo de Operaciones podrían proporcionar un mes y medio adicional de liquidez operativa. Las contribuciones recibidas durante las dos primeras semanas de octubre de 2026, cuya cuantía ascendió a 15,6 millones de francos, aumentaron esa cobertura en tres meses adicionales.

En vista de la incertidumbre que persiste respecto al calendario y la cuantía de los pagos de las contribuciones, la Secretaria General mantiene en vigor medidas para hacer frente a los riesgos de liquidez en 2026 y ulteriormente. Entre esas medidas cabe citar la aplicación de importantes medidas de contención de costos durante 2026 para hacer frente a los riesgos de falta de liquidez a corto plazo de aquí a finales de año, incluidas medidas para aplazar la contratación de personal, controlar los gastos en esa esfera y reducir los gastos en concepto de consultoría y viajes, así como otros gastos contractuales. Esas medidas de mitigación seguirán repercutiendo en la ejecución del programa aprobado y de las actividades previstas para 2026, ya que las limitaciones en los recursos disponibles han retrasado los plazos de ejecución y han entrañado el aplazamiento de algunas actividades.

Si bien la Secretaria General estima ahora que el Fondo General dispondrá de liquidez suficiente durante 2026, las medidas de contención del gasto determinadas tendrán que seguir en vigor hasta que se aclare la incierta situación financiera.



D. Gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario hasta el 30 de septiembre de 2026 inclusive

En el cuadro 4 que figura a continuación se muestra el presupuesto ordinario para 2026 desglosado por objeto de gasto y el porcentaje del presupuesto ordinario que los gastos representan. Los montos de los gastos incluyen tanto los gastos reales como los montos comprometidos reconocidos hasta el 30 de septiembre de 2026 inclusive (en miles de francos suizos).

Cuadro 4. Presupuesto y gastos desglosados por objeto de gasto al 30 de septiembre de 2026

Objeto de gasto	Presupuesto para 2026	Gastos hasta el 30 de septiembre de 2026	En porcentaje del presupuesto
a) Gastos de personal	45 682,5	32 415,7	71,0 %
b) Personal contratado por períodos breves y consultores	3 816,3	419,6	11,0 %
c) Viajes	5 821,9	1 883,0	32,3 %
d) Becas y formación	1 798,5	18,6	1,0 %
e) Subvenciones y contribuciones financieras	3 079,5	562,1	18,3 %
f) Gastos de contratos y de funcionamiento	8 285,0	4 163,6	50,3 %
g) Reembolso del préstamo para el edificio de la sede	1 477,3	-	-
TOTAL	**69 961,0**	**39 462,6**	**56,4 %**

A continuación figura un análisis resumido de cada uno de los objetos de gasto:

Gastos de personal: los gastos de personal efectuados hasta finales de septiembre de 2026 ascendieron al 71,0 % del presupuesto aprobado para esa partida. Se trata de un porcentaje de ejecución inferior al valor previsto del 75 % a causa de la cantidad actual de vacantes sin cubrir fruto de las medidas generales de contención de costos, que se compensó en parte por el costo residual de los contratos del personal cuyos puestos fueron suprimidos que llegaron a término durante el primer trimestre de 2026.

Personal contratado por períodos breves y consultores: al final del tercer trimestre de 2026, el porcentaje de ejecución de esta partida se situó en el 11 % del importe previsto. La mayor parte del gasto efectuado se destinó a sufragar los costos reales asociados a una cantidad reducida de personal contratado por períodos breves para cubrir vacantes, mientras que una pequeña parte correspondió a los costos vinculados a consultores que colaboraron en la ejecución de prestaciones específicas de determinados proyectos durante el tercer trimestre. Se trata de una cuantía inferior al importe global previsto gracias a los esfuerzos por reducir el monto total de los costos en esta categoría de gasto en pos de la liquidez al ejecutar el presupuesto ordinario.

Viajes: el nivel de ejecución de los gastos en concepto de viajes al final del tercer trimestre de 2026 fue del 32,3 % del presupuesto aprobado a tal efecto. La disminución del porcentaje de gasto en esta categoría en comparación con el monto presupuestado obedece a los esfuerzos generales por contener los gastos de viaje mediante la reducción de la cantidad de reuniones y la utilización de diversas modalidades de reunión alternativas, en particular, la organización continuada de reuniones virtuales o híbridas, cuando proceda. Los viajes efectuados por miembros del personal representaron el 45 % del total, mientras que el 55 % correspondió a viajes realizados por personas que no eran funcionarios de la Organización (participantes y expertos).

Becas y formación: una vez transcurrido el tercer trimestre de 2026, el porcentaje de ejecución de la partida destinada a becas y formación se situó en el 1 % del importe previsto. Esa cuantía cercana a cero es normal, dado que el período analizado queda fuera de los calendarios lectivos.

Subvenciones y contribuciones financieras: el porcentaje de gasto en esta esfera se situó en el 18,3 % del importe previsto. Las medidas generales de contención de costos siguen afectando a esta partida.

Gastos de contratos y de funcionamiento: los gastos en concepto de contratos y de funcionamiento se situaron en el 50,3 % del presupuesto anual para 2026 asignado a esta categoría de gasto. Los gastos en esa esfera fueron inferiores a los realizados el mismo trimestre de años anteriores, lo que evidencia una gestión de los gastos comprometidos de índole trimestral para limitar el impacto en la disponibilidad de recursos.

Reembolso del préstamo para el edificio de la sede: en diciembre de 2025, el Gobierno de Suiza informó a la OMM que condonaba el pago del reembolso del préstamo para el edificio de la sede de la Organización correspondiente a 2025 y 2026. Como resultado, no será necesario efectuar el pago del monto correspondiente al año en curso. Así pues, no se reconoce ningún gasto a ese efecto en 2026.

En el cuadro 5 que figura a continuación se muestra el presupuesto para 2026 y los gastos efectuados hasta el 30 de septiembre de 2026, desglosados por meta a largo plazo y partida presupuestaria (en miles de francos suizos).

Cuadro 5. Presupuesto y gastos desglosados por partida presupuestaria al 30 de septiembre de 2026

Partidas de consignación de créditos		Presupuesto para 2026	Gastos hasta el 30 de septiembre de 2026	En porcentaje del presupuesto
Partida I	Meta a largo plazo 1. Mejora de la atención de las necesidades de la sociedad	14 848,1	7 027,1	47,3 %
Partida II	Meta a largo plazo 2. Mejora de las observaciones y las predicciones del sistema Tierra	14 009,3	7 794,7	55,6 %
Partida III	Meta a largo plazo 3. Promoción de las investigaciones específicas	6 812,8	3 816,3	56,0 %
Partida IV	Meta a largo plazo 4. Eliminación de las deficiencias de capacidad	15 892,9	8 823,9	55,5 %
Partida V	Meta a largo plazo 5. Reorientación estratégica de la estructura y los programas de la Organización Meteorológica Mundial	1 092,6	498,0	45,6 %
Partida VI	Órganos normativos, dirección ejecutiva y supervisión	9 305,7	5 909,3	63,5 %
Partida VII	Servicios lingüísticos	7 999,6	5 593,3	69,9 %
	Total	**69 961,0**	**39 462,6**	**56,4 %**

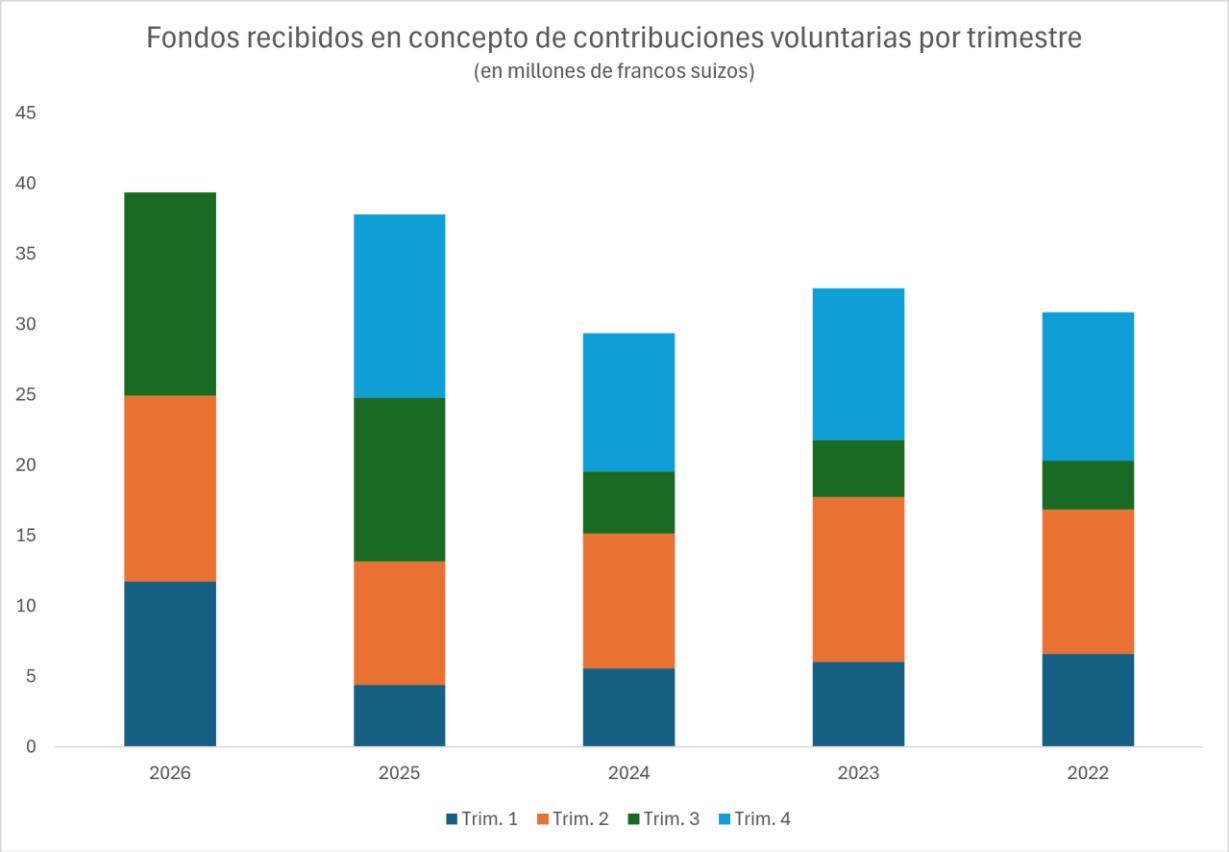
Como puede apreciarse en el cuadro 5, las diversas partidas de consignación de créditos mostraron, en general, un nivel de ejecución similar. Globalmente, el porcentaje de ejecución se situó en el 56,4 % del presupuesto total, y se produjeron variaciones entre las diversas partidas, principalmente a raíz de las medidas de contención del gasto aplicadas en 2026 para mitigar los riesgos asociados a la falta de liquidez.

E. Recepción de contribuciones voluntarias

En el gráfico que figura más adelante se muestran de forma resumida los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias entre 2022 y 2026. Como puede apreciarse, durante el tercer trimestre de 2026 la OMM recibió 14,5 millones de francos en concepto de contribuciones voluntarias, un 24 % más que el importe recibido en el tercer trimestre de 2025. La afluencia de contribuciones extrapresupuestarias sigue siendo sólida, y para 2026 se espera un aumento sustantivo de la cuantía de las contribuciones voluntarias en comparación con las recibidas en 2025. Asimismo, la tendencia que han seguido las contribuciones en efectivo a lo largo de los últimos años evidencia que los Miembros y otros donantes siguen respaldando de forma decidida las actividades de la OMM al proporcionar fondos adicionales

para la ejecución del Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento y para llevar a cabo iniciativas de cooperación técnica y desarrollo de capacidad.

En el período transcurrido hasta el final del tercer trimestre de 2026, el 41 % de las contribuciones procedieron de donantes gubernamentales, incluidas organizaciones multilaterales regionales; el 36 % de fondos para el clima; el 16 % de organizaciones internacionales, entre ellas, el sistema de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales, y el 8 % del sector privado y fundaciones. En las contribuciones recibidas durante 2026 figuran 0,8 millones de francos destinados al Fondo de la OMM para el Patrimonio Meteorológico, Climático e Hidrológico (WMO Commons). A modo de comparación, el total de las contribuciones voluntarias recibidas en 2025 tuvieron los orígenes siguientes: el 69 % de donantes gubernamentales, incluidas organizaciones multilaterales regionales, el 28 % de fondos para el clima y el 3 % restante de organizaciones internacionales (incluido el sistema de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales).



FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2026	Años anteriores	2026	Total	Año más remoto	Años anteriores	2026	Total	
Afganistán	2021	68 596,70	13 874,62	-	-	-	2021	68 596,70	13 874,62	82 471,32	-
Albania	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Alemania	-	-	3 898 768,22	-	3 898 768,22	3 898 768,22	-	-	-	-	-
Andorra	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Angola	2024	27 865,04	13 874,62	27 865,04	13 874,62	41 739,66	-	-	-	-	-
Antigua y Barbuda	2020	72 685,58	13 874,62	-	-	-	2020	72 685,58	13 874,62	86 560,20	-
Arabia Saudita	-	-	832 477,20	-	832 477,20	832 477,20	-	-	-	-	-
Argelia	2024	153 257,72	62 435,79	153 257,72	62 435,79	215 693,51	-	-	-	-	-
Argentina	-	-	332 990,88	-	-	-	2026	-	332 990,88	332 990,88	-
Armenia	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Australia	-	-	1 394 399,31	-	1 394 399,31	1 394 399,31	-	-	-	-	-
Austria	-	-	430 113,22	-	430 113,22	430 113,22	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	-	-	20 811,93	-	20 811,93	20 811,93	-	-	-	-	-
Bahamas	-	-	13 874,62	-	-	-	2026	-	13 874,62	13 874,62	-
Bahrein	-	-	34 686,55	-	34 686,55	34 686,55	-	-	-	-	-
Bangladesh	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Belarús	2025	298,58	27 749,24	298,58	27 183,00	27 481,58	2026	-	566,24	566,24	-
Bélgica	-	-	527 235,56	-	527 235,56	527 235,56	-	-	-	-	-
Belice	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Benin	2025	191,75	13 874,62	-	-	-	2025	191,75	13 874,62	14 066,37	-
Bhután	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Bolivia	1985	525 412,96	13 874,62	-	-	-	1985	525 412,96	13 874,62	539 287,58	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	13 874,62	-	-	-	2026	-	13 874,62	13 874,62	-
Botswana	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	971 223,40	-	971 223,40	971 223,40	-	-	-	-	-
Brunei Darussalam	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Bulgaria	-	-	48 561,17	-	48 561,17	48 561,17	-	-	-	-	-
Burkina Faso	-	-	13 874,62	-	3 844,38	3 844,38	2026	-	10 030,24	10 030,24	-
Burundi	2021	68 596,70	13 874,62	-	-	-	2021	68 596,70	13 874,62	82 471,32	-
Cabo Verde	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Camboya	2024	26 391,26	13 874,62	13 195,63	-	13 195,63	2025	13 195,63	13 874,62	27 070,25	-
Camerún	2025	8 000,00	13 874,62	-	-	-	2025	8 000,00	13 874,62	21 874,62	-
Canadá	-	-	1 734 327,50	-	1 734 327,50	1 734 327,50	-	-	-	-	-
Chad	2007	248 894,92	13 874,62	-	-	-	2007	248 894,92	13 874,62	262 769,54	-
Chile	2024	373 233,32	256 680,47	-	-	-	2024	373 233,32	256 680,47	629 913,79	-
China	-	-	13 673 438,01	-	4 130 854,46	4 130 854,46	2026	-	9 542 583,55	9 542 583,55	-
Chipre	-	-	20 811,93	-	20 811,93	20 811,93	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	131 808,89	-	-	-	2026	-	131 808,89	131 808,89	-
Comoras	1991	442 170,04	13 874,62	-	-	-	1991	442 170,04	13 874,62	456 044,66	-

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2026	Años anteriores	2026	Total	Año más remoto	Años anteriores	2026	Total	
Congo	2016	125 465,22	13 874,62	-	-	-	2016	125 465,22	13 874,62	139 339,84	-
Costa Rica	2025	44 871,75	41 623,86	-	-	-	2025	44 871,75	41 623,86	86 495,61	-
Côte d'Ivoire	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Croacia	-	-	62 435,79	-	62 435,79	62 435,79	-	-	-	-	-
Cuba	2017	463 562,20	83 247,72	-	-	-	2017	463 562,20	83 247,72	546 809,92	-
Curasao y San Martín	2025	12 937,01	13 874,62	12 937,01	1 012,61	13 949,62	2026	-	12 862,01	12 862,01	-
Dinamarca	-	-	360 740,12	-	360 740,12	360 740,12	-	-	-	-	-
Djibouti	2019	82 373,07	13 874,62	-	-	-	2019	82 373,07	13 874,62	96 247,69	-
Dominica	2010	209 909,66	13 874,62	-	-	-	2010	209 909,66	13 874,62	223 784,28	-
Ecuador	2023	163 617,72	41 623,86	58 780,48	-	58 780,48	2024	104 837,24	41 623,86	146 461,10	-
Egipto	-	-	124 871,58	-	124 871,58	124 871,58	-	-	-	-	-
El Salvador	2003	299 892,55	13 874,62	-	-	-	2003	299 892,55	13 874,62	313 767,17	-
Emiratos Árabes Unidos	-	-	388 489,36	-	388 489,36	388 489,36	-	-	-	-	-
Eritrea	2023	28 441,06	13 874,62	-	-	-	2023	28 441,06	13 874,62	42 315,68	-
Eslovaquia	-	-	104 059,65	-	104 059,65	104 059,65	-	-	-	-	-
Eslovenia	-	-	55 498,48	-	55 498,48	55 498,48	-	-	-	-	-
España	-	-	1 297 276,97	-	1 297 276,97	1 297 276,97	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	2024	30 205 703,36	15 033 150,77	-	-	-	2024	30 205 703,36	15 033 150,77	45 238 854,13	-
Estonia	-	-	27 749,24	-	27 749,24	27 749,24	-	-	-	-	-
Eswatini	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Etiopía	-	-	13 874,62	-	-	-	2026	-	13 874,62	13 874,62	-
Federación de Rusia	-	-	1 429 085,86	-	1 429 085,86	1 429 085,86	-	-	-	-	-
Filipinas	-	-	131 808,89	-	131 808,89	131 808,89	-	-	-	-	-
Finlandia	-	-	263 617,78	-	263 617,78	263 617,78	-	-	-	-	-
Fiyi	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Francia	-	-	2 643 115,11	-	2 643 115,11	2 643 115,11	-	-	-	-	-
Gabón	2005	267 970,79	13 874,62	-	-	-	2005	267 970,79	13 874,62	281 845,41	-
Gambia	2024	27 865,04	13 874,62	-	-	-	2024	27 865,04	13 874,62	41 739,66	-
Georgia	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Ghana	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Grecia	-	-	194 244,68	-	194 244,68	194 244,68	-	-	-	-	-
Guatemala	2025	27 865,04	27 749,24	-	-	-	2025	27 865,04	27 749,24	55 614,28	-
Guinea	2018	97 289,31	13 874,62	97 289,31	1 381,10	98 670,41	2026	-	12 493,52	12 493,52	-
Guinea-Bissau	1998	360 596,60	13 874,62	-	-	-	1998	360 596,60	13 874,62	374 471,22	-
Guyana	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Haití	2023	32 752,30	13 874,62	32 752,30	13 874,62	46 626,92	-	-	-	-	-
Honduras	2022	53 983,88	13 874,62	22 742,52	-	22 742,52	2023	31 241,36	13 874,62	45 115,98	-
Hong Kong (China)	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	152 620,82	-	152 620,82	152 620,82	-	-	-	-	-
India	-	-	756 166,79	-	756 166,79	756 166,79	-	-	-	-	-
Indonesia	-	-	395 426,67	-	395 426,67	395 426,67	-	-	-	-	-
Irán, República Islámica del	2023	610 578,00	263 617,78	-	-	-	2023	610 578,00	263 617,78	874 195,78	-

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2026	Años anteriores	2026	Total	Año más remoto	Años anteriores	2026	Total	
Iraq	2025	90 561,38	90 185,03	90 561,38	-	90 561,38	2026	-	90 185,03	90 185,03	-
Irlanda	-	-	319 116,26	-	319 116,26	319 116,26	-	-	-	-	-
Islandia	-	-	20 811,93	-	20 811,93	20 811,93	-	-	-	-	-
Islas Cook	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Islas Salomón	2023	41 086,96	13 874,62	-	-	-	2023	41 086,96	13 874,62	54 961,58	-
Israel	2025	383 144,30	416 238,60	383 144,30	-	383 144,30	2026	-	416 238,60	416 238,60	-
Italia	-	-	1 928 572,18	-	1 928 572,18	1 928 572,18	-	-	-	-	-
Jamaica	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Japón	-	-	4 745 120,04	-	4 745 120,04	4 745 120,04	-	-	-	-	-
Jordania	2025	57,90	13 874,62	57,90	13 874,62	13 932,52	-	-	-	-	-
Kazajstán	-	-	90 185,03	-	90 185,03	90 185,03	-	-	-	-	-
Kenya	-	-	27 749,24	-	27 749,24	27 749,24	-	-	-	-	-
Kuwait	2025	160 223,98	152 620,82	152 629,82	-	152 629,82	2025	7 594,16	152 620,82	160 214,98	-
Lesotho	-	-	13 874,62	-	13 221,92	13 221,92	2026	-	652,70	652,70	-
Letonia	-	-	34 686,55	-	34 686,55	34 686,55	-	-	-	-	-
Líbano	2021	130 049,49	13 874,62	-	-	-	2021	130 049,49	13 874,62	143 924,11	-
Liberia	1980	540 598,92	13 874,62	-	-	-	1980	540 598,92	13 874,62	554 473,54	300,50
Libia	2025	13 932,52	27 749,24	13 398,38	-	13 398,38	2025	534,14	27 749,24	28 283,38	-
Lituania	-	-	55 498,48	-	55 498,48	55 498,48	-	-	-	-	-
Luxemburgo	2025	48 763,82	48 561,17	48 763,82	48 561,17	97 324,99	-	-	-	-	-
Macao (China)	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Macedonia del Norte	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Madagascar	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Malasia	-	-	221 993,92	-	221 993,92	221 993,92	-	-	-	-	-
Malawi	2010	212 247,59	13 874,62	-	-	-	2010	212 247,59	13 874,62	226 122,21	-
Maldivas	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Malí	2024	15 276,49	13 874,62	15 276,49	12 812,57	28 089,06	2026	-	1 062,05	1 062,05	-
Malta	2024	27 865,04	13 874,62	27 865,04	13 874,62	41 739,66	-	-	-	-	-
Marruecos	-	-	41 623,86	-	-	-	2026	-	41 623,86	41 623,86	-
Mauricio	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Mauritania	-	-	13 874,62	-	6 468,31	6 468,31	2026	-	7 406,31	7 406,31	-
México	-	-	776 978,72	-	776 978,72	776 978,72	-	-	-	-	-
Micronesia, Estados Federados de	2022	52 749,59	13 874,62	-	-	-	2022	52 749,59	13 874,62	66 624,21	-
Mónaco	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Mongolia	2024	14 176,82	13 874,62	-	-	-	2024	14 176,82	13 874,62	28 051,44	-
Montenegro	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Mozambique	-	-	13 874,62	-	311,39	311,39	2026	-	13 563,23	13 563,23	-
Myanmar	2024	14 549,55	13 874,62	2 332,92	-	2 332,92	2025	12 216,63	13 874,62	26 091,25	-
Namibia	2025	13 932,52	13 874,62	-	-	-	2025	13 932,52	13 874,62	27 807,14	-
Nauru	2025	2 082,02	13 874,62	2 082,02	12 967,66	15 049,68	2026	-	906,96	906,96	-
Nepal	-	-	13 874,62	-	73,42	73,42	2026	-	13 801,20	13 801,20	-

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2026	Años anteriores	2026	Total	Año más remoto	Años anteriores	2026	Total	
Nicaragua	-	-	13 874,62	-	-	-	2026	-	13 874,62	13 874,62	-
Níger	2020	77 448,17	13 874,62	63 480,50	-	63 480,50	2024	13 967,67	13 874,62	27 842,29	-
Nigeria	-	-	104 059,65	-	-	-	2026	-	104 059,65	104 059,65	-
Niue	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Noruega	-	-	443 987,84	-	443 987,84	443 987,84	-	-	-	-	-
Nueva Caledonia	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Nueva Zelandia	-	-	208 119,30	-	208 119,30	208 119,30	-	-	-	-	-
Omán		-	76 310,41	-	76 310,41	76 310,41	-	-	-	-	-
Países Bajos, Reino de los	-	-	887 975,68	-	887 975,68	887 975,68	-	-	-	-	-
Pakistán	2025	607,81	83 247,72	-	-	-	2025	607,81	83 247,72	83 855,53	-
Panamá	2025	5 725,74	55 498,48	5 725,74	55 498,48	61 224,22	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	2019	95 140,18	13 874,62	-	-	-	2019	95 140,18	13 874,62	109 014,80	-
Paraguay	2025	20 898,78	13 874,62	20 898,78	-	20 898,78	2026	-	13 874,62	13 874,62	-
Perú	2025	12 448,51	97 122,34	12 448,51	97 122,34	109 570,85	-	-	-	-	-
Polinesia Francesa	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Polonia	-	-	568 859,42	-	568 859,42	568 859,42	-	-	-	-	-
Portugal	-	-	221 993,92	-	221 993,92	221 993,92	-	-	-	-	-
Qatar	-	-	166 495,44	-	166 495,44	166 495,44	-	-	-	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	2 733 300,14	-	2 733 300,14	2 733 300,14	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	2024	19 792,82	13 874,62	19 254,29	-	19 254,29	2025	538,53	13 874,62	14 413,15	-
República Centroafricana	1983	507 014,64	13 874,62	-	-	-	1983	507 014,64	13 874,62	520 889,26	-
República Checa	-	-	235 868,54	-	235 868,54	235 868,54	-	-	-	-	-
República de Corea	2025	342 943,25	1 602 518,61	342 943,25	949 473,13	1 292 416,38	2026	-	653 045,48	653 045,48	-
República de Kiribati	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
República de Moldova	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
República del Yemen	2015	135 562,88	13 874,62	-	-	-	2015	135 562,88	13 874,62	149 437,50	-
República Democrática del Congo	1988	469 345,42	13 874,62	-	-	-	1988	469 345,42	13 874,62	483 220,04	-
República Democrática Popular de Corea	-	-	13 874,62	-	124,07	124,07	2026	-	13 750,55	13 750,55	-
República Democrática Popular Lao	2025	13 932,52	13 874,62	-	-	-	2025	13 932,52	13 874,62	27 807,14	-
República Dominicana	2025	4 705,46	48 561,17	4 705,46	48 561,17	53 266,63	-	-	-	-	-
República Kirguisa	2021	55 543,35	13 874,62	41 646,29	-	41 646,29	2025	13 897,06	13 874,62	27 771,68	-
República Unida de Tanzanía	2025	13 392,91	13 874,62	-	-	-	2025	13 392,91	13 874,62	27 267,53	-
Rumanía	-	-	242 805,85	-	242 805,85	242 805,85	-	-	-	-	-
Rwanda	2025	13 932,52	13 874,62	-	-	-	2025	13 932,52	13 874,62	27 807,14	-
Samoa	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Santa Lucía	2025	13 932,52	13 874,62	-	-	-	2025	13 932,52	13 874,62	27 807,14	-
Santo Tomé y Príncipe	1992	427 910,31	13 874,62	-	-	-	1992	427 910,31	13 874,62	441 784,93	-
Senegal	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Serbia	-	-	27 749,24	-	27 749,24	27 749,24	-	-	-	-	-
Seychelles	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Sierra Leona	1996	377 692,38	13 874,62	-	-	-	1996	377 692,38	13 874,62	391 567,00	-

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(montos expresados en francos suizos)

Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
	Año más remoto	Años anteriores	2026	Años anteriores	2026	Total	Año más remoto	Años anteriores	2026	Total	
Singapur	-	-	326 053,57	-	326 053,57	326 053,57	-	-	-	-	-
Somalia	1984	504 614,92	13 874,62	-	-	-	1984	504 614,92	13 874,62	518 489,54	300,50
Sri Lanka	2025	115,80	27 749,24	115,80	27 633,44	27 749,24	2026	-	115,80	115,80	-
Sudáfrica	-	-	173 432,75	-	173 432,75	173 432,75	-	-	-	-	-
Sudán	2022	53 934,66	13 874,62	-	-	-	2022	53 934,66	13 874,62	67 809,28	-
Sudán del Sur	2015	148 467,93	13 874,62	-	-	-	2015	148 467,93	13 874,62	162 342,55	-
Suecia	-	-	561 922,11	-	561 922,11	561 922,11	-	-	-	-	-
Suiza	-	-	700 668,31	-	700 668,31	700 668,31	-	-	-	-	-
Suriname	2019	95 140,18	13 874,62	-	-	-	2019	95 140,18	13 874,62	109 014,80	-
Tailandia	-	-	235 868,54	-	235 868,54	235 868,54	-	-	-	-	-
Tayikistán	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Territorios Británicos del Caribe	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Timor-Leste	2025	13 805,97	13 874,62	-	-	-	2025	13 805,97	13 874,62	27 680,59	-
Togo	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
Tonga	2024	27 865,04	13 874,62	27 865,04	13 874,62	41 739,66	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	2025	27 865,04	20 811,93	-	-	-	2025	27 865,04	20 811,93	48 676,97	-
Túnez	2024	27 865,04	13 874,62	-	-	-	2024	27 865,04	13 874,62	41 739,66	-
Türkiye	-	-	464 799,77	-	464 799,77	464 799,77	-	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	20 811,93	-	20 811,93	20 811,93	-	-	-	-	-
Tuvalu	2023	28 023,16	13 874,62	-	-	-	2023	28 023,16	13 874,62	41 897,78	-
Ucrania	-	-	48 561,17	-	48 561,17	48 561,17	-	-	-	-	-
Uganda	2025	5 101,11	13 874,62	4 190,50	-	4 190,50	2025	910,61	13 874,62	14 785,23	-
Uruguay	2025	1 599,34	55 498,48	1 599,34	53 899,14	55 498,48	2026	-	1 599,34	1 599,34	-
Uzbekistán	-	-	13 874,62	-	-	-	2026	-	13 874,62	13 874,62	-
Vanuatu	2024	26 813,87	13 874,62	26 813,87	-	26 813,87	2026	-	13 874,62	13 874,62	-
Venezuela	2014	3 864 859,49	48 561,17	-	-	-	2014	3 864 859,49	48 561,17	3 913 420,66	-
Viet Nam	-	-	110 996,96	-	60 802,01	60 802,01	2026	-	50 194,95	50 194,95	-
Zambia	2025	13 660,26	13 874,62	-	-	-	2025	13 660,26	13 874,62	27 534,88	-
Zimbabwe	-	-	13 874,62	-	13 874,62	13 874,62	-	-	-	-	-
TOTAL		**44 340 270,00**	**69 373 100,00**	**1 726 918,03**	**41 077 770,28**	**42 804 688,31**		**42 613 351,97**	**28 295 329,72**	**70 908 681,69**	**601,00**